IUSPORT
La 1ª web de Derecho Deportivo

Master en Derecho del Deporte 2010-2011, en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB)

El próximo 6 de octubre de 2010 se inaugura el Primer **Master en Derecho del Deporte, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB).** Más de 40 ponentes, de gran prestigio y experiencia en el ámbito jurídico deportivo se encargarán de presentar y desarrollar un extenso programa, con materias de la máxima actualidad. El Master está dirigido por el abogado MARCOS DE ROBLES MIRALBELL, especialista en Derecho Deportivo.

El programa del Master se estructura en seis módulos:

MÓDULO 1: PARTE GENERAL

En este primer módulo se iniciará analizando si el Derecho del Deporte es o no una especialidad más en el Derecho. Nos preguntaremos cómo enfocar la especialización y en qué consiste el Derecho del Deporte. Otros temas que se analizarán en este capítulo introductorio son los siguientes: Bases Jurídicas que conforman el Derecho del deporte: Evolución histórica y fuentes normativas; La Administración deportiva: Instituciones estatales, autonómicas y locales; La distribución de competencias. Convenios de colaboración entre Administraciones Públicas y entidades privadas; La representación internacional en el deporte; El movimiento olímpico y paralímpico: COI, ARISF, GAISF, COE, CPE, etc.; El Plan ADO y el Plan ADOP; El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte; y la Protección de datos en el ámbito deportivo.

MÓDULO 2: DEPORTISTAS, CLUBES, FEDERACIONES Y OTRAS ENTIDADES DEPORTIVAS

El segundo módulo profundizará en las siguientes materias: Deportistas: Régimen jurídico. Las licencias deportivas. Deportistas extranjeros: comunitarios o extracomunitarios. Nacionalización de deportistas; Federaciones deportivas (internacionales, estatales y autonómicas). Constitución, régimen jurídico y régimen económico; Clubes deportivos. Constitución, régimen jurídico y régimen económico.; Sociedades Anónimas Deportivas. Constitución, régimen jurídico y régimen económico.; Otras entidades deportivas: Agrupaciones, Fundaciones y Entes de Promoción Deportiva.; Deporte escolar y Deporte universitario.; Los deportes de aventura y el turismo activo. Deporte y medio ambiente; Las instalaciones deportivas: su titularidad y reglamentación. Puertos deportivos.; Los procedimientos electorales en las Federaciones estatales y autonómicas; y Los procedimientos electorales en los clubes deportivos.

MÓDULO 3: DEPORTE PROFESIONAL

El tercer módulo contempla numerosas materias de gran actualidad en el ámbito del Derecho deportivo, como son: Deporte profesional versus deporte amateur; Los deportistas de alto nivel; Las Ligas Profesionales (LNFP, ACB, ASOBAL; NBA, MSL, etc.). Constitución, régimen jurídico y régimen económico; Aplicación al ámbito del fútbol. Normativa FIFA: Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de jugadores; Los derechos de formación y el mecanismo de solidaridad; Las cláusulas de rescisión; El régimen laboral de los deportistas profesionales y de los técnicos/entrenadores: contratación; La representación de los deportistas: agentes; Los sindicatos y asociaciones de deportistas; Régimen fiscal de los deportistas y de las entidades deportivas; Patrocinio, mecenazgo, merchandising y marketing deportivo; La financiación pública y privada de las actividades deportivas; Los derechos de imagen de los deportistas profesionales y su explotación económica; Los derechos de retransmisión de eventos deportivos; Protección de símbolos, patentes y marcas en el ámbito del deporte; Organización de eventos deportivos. Referencia especial a los deportes de motor; La aplicación de la Ley Concursal en el deporte.

MÓDULO 4: DISCIPLINA DEPORTIVA, DOPAJE, VIOLENCIA, Y ARBITRAJE DEPORTIVO

La disciplina deportiva y el arbitraje serán los núcleos principales del cuarto módulo del Master. Se analizarán materias como las siguientes: El régimen disciplinario deportivo. Las sanciones deportivas. Órganos competentes. Recursos posibles; El Comité Español de Disciplina Deportiva (CEDD) y el Tribunal Català de l'Esport (TCE); El régimen jurídico de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Consumo y publicidad de bebidas alcohólicas; El régimen jurídico del dopaje en España. El Código Mundial Antidopaje y la WADA-AMA; Arbitraje y mediación en el deporte. El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo (TEAD) y el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS). La jurisdicción ordinaria.

MÓDULO 5: LA RESPONSABILIDAD EN EL DEPORTE Y DERECHO DE LOS SEGUROS DEPORTIVOS

El quinto módulo profundizará en las diferentes responsabilidades que pueden exigirse en el ámbito deportivo, en el ámbito de los accidentes deportivos y de la gestión deportiva. Los temas que se analizarán a fondo son los siguientes: La responsabilidad civil en el deporte; La responsabilidad penal en el deporte; La responsabilidad de los dirigentes de los clubes, federaciones deportivas y de los administradores de las Sociedades Anónimas Deportivas; y Los seguros deportivos: cobertura de riesgos y protección de deportistas, directivos y entidades.

MÓDULO 6: CASOS PRÁCTICOS DEL DERECHO DEL DEPORTE

El Master finalizará con un alto contenido práctico. Para ello se tratarán diversos temas como, por ejemplo: Clientes o asuntos. Grandes y pequeños casos; Ejemplos de despachos que trabajen en el mundo del Derecho del deporte; El deporte en la jurisprudencia; Elaboración de un trabajo sobre algún tema que resulte atractivo desde el punto de vista jurídico.

Se simultanearán las clases teóricas, con mesas de trabajo, conferencias especiales y sesiones fuera del ICAB, inclusive. Se conocerá el funcionamiento interno de una Federación Española, de una Federación Catalana, de un club, y de instituciones, entre otras, como ACB , LFP , JGE y CEDD.

Una vez terminado el Master, el alumnado puede obtener salidas profesionales, como mínimo, en los siguientes ámbitos:

1. Asesores de entidades deportivas.
2. Asesores de deportistas.
3. Asesores de fundaciones deportivas.
4. Miembros de Comités de Disciplina/Apelación de Federaciones y clubes
5. Miembros de Junta Electorales federativas.
6. En la Administración, servicios jurídicos, registro y contratación. Convocatoria de oposiciones.
7. En las Ligas profesionales de deportes.
8. En el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS).

Se impartirá el Master en el ICAB los lunes y miércoles, de 18 a 21 de horas, del 6/10/2010 al 29/06/2011. Para más información e inscripciones, rogamos dirigirse a cAmpus ICAB (Sra. EVA SERRA o Sra. CAROLINA GARCÍA), Il.lustre Col-legi d'Advocats de Barcelona; Calle Mallorca 283, Barcelona; Tel. 93 601 13 13 / Fax: 93 487 16 49; e-mail: campus@icab.cat

JAVIER LATORRE MARTÍNEZ

Coordinador del Master de Derecho del Deporte del ICAB
Subdirector IUSPORT

© Iusport (Editor)